

Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2019-2020

HISTORIA DEL ARTE

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Comprensión de los contenidos teóricos y prácticos del Programa (cronologías, estilo de la obra objeto de examen, análisis formal, análisis iconográfico, etc.).
2. Claridad y orden en la exposición.
3. Capacidad de síntesis.
4. Uso adecuado de la terminología artística.
5. Redacción y ortografía correctas.
6. El estudiante no podrá responder a un número superior a las preguntas prefijadas, dado que en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas de las indicadas para CADA AGRUPACIÓN o bloque de preguntas, a no ser que apareciera alguna de ellas tachada, en cuyo caso se le corregiría, además, aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.
7. Para la corrección se seguirá el orden en el que aparezcan desarrolladas por el estudiante (solo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida) y se procederá según lo dispuesto en el apartado anterior.
8. No obstante lo anterior, se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba consta de dos bloques:

BLOQUE 1: consta de dos temas a desarrollar, de los cuales el estudiante ha de elegir 1, con un valor de 4 PUNTOS COMO MÁXIMO. Elegir UNO DE LOS DOS temas propuestos (Máx. 4 puntos)

Tema 1

Tema 2

BLOQUE 2: se presentan 4 LÁMINAS a comentar, con una puntuación máxima de 3 puntos cada una; el estudiante tiene que elegir 2. Elegir DOS DE LAS CUATRO láminas propuestas (Máx. 3 puntos por lámina; total: 6 puntos)

Lámina 1

Lámina 2

Lámina 3

Lámina 4

CALIFICACIÓN

El desarrollo del tema y el comentario de las dos láminas tienen varios apartados alternativos, cada uno con su correspondiente valor máximo. Para que el estudiante consiga dicho valor, habrá que considerar lo siguiente:

- a) Además de señalar los apartados establecidos, éstos también se tendrán que desarrollar.
- b) Se mencionarán los términos artísticos que en cada caso se requieran, valorando el uso correcto de los mismos.
- c) No es necesario referirse a todas las cuestiones que se detallan a continuación pues se irán sumando puntos en función de todas aquellas que se contesten.

1. Desarrollo de uno de los dos temas propuestos (máximo 4 puntos):

- Cronología y contexto histórico. 0,25 puntos.
- Características generales del estilo; obras y artistas citados. 3 puntos.
- Significado e interpretación de las obras. 0,75 puntos.

2. Comentario de dos de las cuatro obras de arte que se proponen (máximo 3 puntos cada una; total: 6 puntos). Los apartados que se valorarán en cada lámina son:

- Cronología y contexto histórico. 0,25 puntos.
- Descripción y características técnico-artísticas. 2,25 puntos
- Significado e interpretación de la obra. 0,5 puntos